



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RLTT - BONOS ORDINARIOS ISAGEN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS – RLTT - BONOS ORDINARIOS ISAGEN

Periodo Informado:	1 de febrero 2021 al 31 de julio 2021
Código del Negocio:	9180 - 313805
Nombre del Negocio:	RLTT - BONOS ORDINARIOS ISAGEN
Ciudad de atención:	BOGOTA
Director (a) de Gestión a Cargo:	EDITH FERNANDA TORO JIMENEZ Tel (+57 1) 6447700 Correo electrónico : etoro@alianza.com.co
Director(a) Comercial a Cargo:	VIANA LINARES FRANCO Tel (+57 1) 6447700 Correo electrónico : vlinares@alianza.com.co
Estado del Negocio:	ACTIVO

RENDICIÓN COMPROBADA DE CUENTAS

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 del artículo 1234 y numeral 4 del artículo 1236 del Código de Comercio y en concordancia con lo instruido en la Circular Externa 007 de 2017 que modificó la Circular Básica Jurídica, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación presentamos la siguiente rendición de cuentas.

Igualmente, le comunicamos que la presente rendición comprobada de cuentas se argumenta en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos. Puede consultar las Direcciones de nuestras oficinas en la página de internet www.alianza.com.co ingresando a la opción Servicio al cliente/oficina

1 .RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1 Constitución del negocio

Forma Jurídica:	ENCARGO
Fecha:	14/08/2009
Constituido Mediante:	DOCUMENTO PRIVADO
Escritura No:	NO APLICA
Notaria:	NO APLICA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.2 Duración

El término de duración del contrato corresponderá al total amortización del capital de títulos, de acuerdo con el prospecto y un mes calendario más.

1.3 Objeto y finalidad del negocio fiduciario

Regular las relaciones entre EL EMISOR Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS y determinar las obligaciones que este último debe asumir ante los tenedores de los Bonos emitidos por EL EMISOR.

El EMISOR hará una emisión de Bonos ordinarios por un monto total de \$850.000.000.000.

1.4 Antecedentes del negocio fiduciario

Serán obligaciones del Representante Legal las siguientes:

- Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores, lo cual supone un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Emisión.
- Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales la faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en los términos legales
- Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos que se adelanten como consecuencia de la adopción de cualquier instituto de salvamento, toma de posesión de los bienes haberes y negocios o cualquier tipo de intervención administrativa de que sea objeto EL EMISOR. Para tal efecto, el Representante Legal de los Tenedores de Bonos deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba del crédito, copia auténtica del contrato de representación legal de Tenedores de Bonos y una constancia, con base en los registros que reciba de Deceval, sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.
- Representar a los Tenedores en todo lo concerniente a sus intereses comunes o colectivos
- Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la asamblea de accionistas del Emisor.
- Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos en los casos previstos en la Ley y en el decreto 2555 de 2010

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia, los informes que considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor.
- Informar a los Tenedores de Bonos y a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, cualquier incumplimiento de las obligaciones de EL EMISOR o sobre la existencia de cualquier circunstancia que origine el temor razonable de que se llegue a dicho incumplimiento, así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera y/o legal de EL EMISOR.
- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del Prospecto y con cualquier otra obligación que dispongan las leyes vigentes.
- Guardar reserva sobre los inmuebles que reciba respecto de EL EMISOR y le es prohibido revelar o divulgar las circunstancias y detalles que hubiere conocido sobre los negocios de esta en cuanto no fuere estrictamente indispensable para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos.
- Dirigirse a la Superintendencia Financiera de Colombiana a fin de que esta, si así lo estima conveniente, exija a la entidad emisora de la constitución de garantías especiales y la adopción de medidas de conservación y seguridad de los bienes gravados con las mismas.
- Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses de los Tenedores de Bonos.
- Percibir los Honorarios por sus servicios
- Cumplir oportunamente con sus obligaciones de remisión de información a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Permitir a los tenedores de bonos por el término que sea necesario hasta que la emisión de bonos haya sido amortizada en su totalidad, consultar en sus oficinas los siguientes documentos: i) Estados Financieros de ISAGEN (balance general, estado de garantías y pérdidas y flujo de caja) no auditados a marzo, junio y septiembre de cada año, ii) Estados Financieros de ISAGEN (balance general, estado de garantías y perdidas y flujo de caja) no auditados a treinta y uno (31) de diciembre de cada año

1.4.1 Descripción

Regular las relaciones entre EL EMISOR Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS y determinar las obligaciones que este último debe asumir ante los tenedores de los Bonos emitidos por EL EMISOR. EL EMISOR hará una emisión de Bonos ordinarios por un monto total de \$850.000.000.000. Duración: El termino de duración de este contrato corresponderá al de la total amortización del capital de los títulos, de acuerdo con el proceso anexo y un mes calendario

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

más.

1.5 Partes del contrato

1.5.1 Emisor

Fideicomitentes	Porcentaje
ISAGEN S.A.	100%

1.5.2 Beneficiarios

Son beneficiarios del negocio fiduciario las personas jurídicas y naturales que están debidamente registradas en las bases de datos de Alianza Fiduciaria S.A.

Beneficiarios	Porcentaje
ISAGEN S.A.	100%

1.5.3 Acreedores garantizados y estado de la(s) garantía(s)

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, el negocio fiduciario no tiene Acreedores Garantizados.

1.5.4 Cesionarios de los beneficios

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas no se han registrado cesionarios de los beneficios diferentes a los beneficiarios del numeral 1.5.2

1.5.5 Estado de las condiciones suspensivas o resolutorias que afecten la adquisición o pérdida de los derechos

Al corte de la presente rendición de cuentas, no se han presentado condiciones suspensivas o resolutorias que afecten la adquisición o pérdidas de los derechos fiduciarios.

2. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

A la fecha de corte del presente informe el negocio fiduciario no cuenta con ningún tipo de bienes, La Fiduciaria actúa como Representante Legal de los Tenedores de Bonos ordinarios de Isagen.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1 Avalúo

No existen activos dentro del negocio Fiduciario que sean objeto de avalúos.

3. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

3.1 Aspectos generales de la emisión

Principales características de los Títulos	
Emisor	ISAGEN S.A. E.S.P.
Clase de Título:	Bonos Deuda Pública Interna
Monto total de la Emisión	\$850.000.000.000
Número de Bonos a Emitir:	850.000
Monto Actual	\$450.000.000.000 Primer Lote \$400.000.000.000 Segundo Lote
Plazo de los Valores	7,10 y 15 años
Valor nominal	\$1.000.000 equivalente al valor de un (1) Bono
Serie	A: Bonos denominados en pesos y con tasa variable IPC
Plazo de redención	Entre uno (1) y veinte años (20) contados a partir de la Fecha de Emisión
Amortización de capital	El capital correspondiente a los Bonos de Deuda Pública Interna será amortizado en su totalidad al vencimiento de los mismos.
Rendimiento de los Bonos:	Los Bonos ofrecerán un rendimiento en pesos según la serie bajo la cual sean emitidos. La tasa máxima de rentabilidad será establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Destinatarios de la Oferta:	Público general
Objetivos Económicos del Programa:	Los recursos de la colocación serán destinados para atender el plan de inversiones de la compañía

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Principales características de los Títulos	
Calificación:	"AAA" otorgada por Fitch Rating Colombia SA Sociedad Calificadora de Valores (Duff & Phelps de Colombia S.A. anteriormente)
Bolsa de Valores:	Los valores estarán inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Administrador de la Emisión:	La emisión será totalmente desmaterializada y administrada por DECEVAL S.A.
Representante Legal de los Tenedores de Bonos:	Alianza Fiduciaria S.A.
Estructurador y Agente Líder Colocador:	Santander Investment Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

HECHOS RELEVANTES

A continuación, se relaciona la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo de la rendición:

FECHA	TEMA	RESUMEN
04/09/2020	Asambleas Extraordinarias	ISAGEN convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
9/09/2020	Avisos publicados por la sociedad	ISAGEN adopta medidas para garantizar la participación y los derechos de los accionistas en su Asamblea General Extraordinaria
10/09/2020	Cambio de Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas Extraordinaria de ISAGEN, celebrada el día 10 de septiembre de 2020, eligió Junta Directiva para el periodo septiembre de 2020 - septiembre de 2030
10/09/2020	Cambio de Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas Extraordinaria de ISAGEN, celebrada el día 10 de septiembre de 2020, eligió Junta Directiva para el periodo septiembre de 2020 - septiembre de 2030

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA	TEMA	RESUMEN
20/10/2020	Readquisición de acciones	La Asamblea General de Accionistas, realizada el 20 de octubre de 2020, aprobó readquirir acciones ordinarias de la Sociedad
24/12/2020	Cambio de Representantes Legales	Tras retiro de Juan Fernando Vásquez Velásquez, efectivo a partir del 1 de enero de 2021, el Gerente General de ISAGEN, nombró a Arturo Mejía Molina, quién asumirá la Gerencia Financiera y será el Agente de cumplimiento a partir de la misma fecha.
13/01/2021	Celebración, modificación o terminación de contratos	ISAGEN anuncia adquisición de plantas solares para diversificar su matriz de generación
27/01/2021	Códigos de Buen Gobierno	ISAGEN informa que el 26 de enero de 2021 realizó transmisión del Reporte de Implementación de Mejoras Prácticas Corporativas, conforme lo establecido en el Capítulo V del Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014
22/02/2021	Celebración, modificación o terminación de contratos	ISAGEN anuncia adquisición de dos plantas de generación de 19,9 MW de generadora LUZMA ESP

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES

Primera Emisión Bonos de Deuda Pública Interna						
Monto Total	\$850.000 MM					
Saldo Vigente	\$450.000 MM			\$400.000 MM		
Lote	PRIMERO			SEGUNDO		
Series	A	A	A	A	A	A
Sub-Series	A-7	A-10	A-15	A-7	A-10	A-15
Monto emitido	\$98.856 MM	\$149.394 MM	\$201.750 MM	\$100.000 MM	\$130.000 MM	\$170.000 MM
Plazo	7 años	10 años	15 años	7 años	10 años	15 años
Fecha colocación	sep-09	sep-09	sep-09	nov-10	nov-10	nov-10
Tasa de Interés	IPC + 5,93%	IPC + 6,48%	IPC + 6,99%	IPC + 3,68%	IPC + 4,3%	IPC + 4,83%
Amortización	Única al vencimiento					

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

3.2 Gestión de las obligaciones de la fiduciaria

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas, Alianza Fiduciaria S.A atendió las obligaciones contraídas en el contrato fiduciario cumpliendo con las siguientes actividades:

- Realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores
- Actuar en nombre de los Tenedores en los procesos que se adelanten como consecuencia de la adopción de cualquier tipo de intervención administrativa de que sea objeto el Emisor.
- Representar a los Tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo
- Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de Asamblea de accionistas del Emisor.
- Convocar y presidir la Asamblea de Tenedores cuando así lo requieran.
- Informar a los Tenedores y a la Superfinanciera cualquier incumplimiento de las obligaciones del Emisor o sobre la existencia de cualquier circunstancia que origine un incumplimiento o hecho que pueda afectar la situación financiera y/o legal del el Emisor
- Guardar reserva sobre los informes que reciba respecto del Emisor
- Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses de los Tenedores de Bonos

3.3 Gestión y Ejecución Particular del Negocio Fiduciario

Durante el periodo objeto de la presente Rendición de cuentas, se presentó la siguiente gestión y ejecución particular del negocio fiduciario:

- El día 2 de marzo de 2021 mediante radicado No. B3700800, en el desarrollo del negocio fiduciario se recibió convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevó acabo el 25 de marzo de 2021.
- El día 19 de marzo de 2021 mediante radicado No. B3750392, se remitió rendición semestral de cuentas con corte al periodo de 01 septiembre de 2020 a 28 de febrero de 2021.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- El día 3 de junio de 2021 mediante radicado No. B3941193, el Negocio Fiduciario recibió convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
- El día 9 de junio de 2021 mediante radicado No. B3953241 en el desarrollo del negocio fiduciario se recibió comunicado de distribución de dividendos aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas.
- Indicar que la Fiduciaria asistió a las Asambleas convocadas en su calidad de representante legal de los tenedores de títulos, por favor validar los radicados de los poderes para la Asistencia y relacionarlos.

3.3.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LA EMISIÓN

Destinación de los Recursos

Los Bonos de Deuda Pública Interna ISAGEN tendrán como destinatarios al público inversionista en general, incluyendo personas naturales, personas jurídicas, los fondos de pensiones y cesantías, los demás inversionistas institucionales y entidades oficiales, entre otros

Pago de Intereses y Amortización de Capital

A la fecha el emisor, ha realizado los pagos de manera mensual (indicar periodicidad), han sido suficientes para atender dichos pagos y hasta la fecha del presente informe, no se ha requerido la utilización de ninguno de los mecanismos de cobertura previstos para la emisión. El resumen de los pagos realizados, lo pueden consultar en la página Web del Emisor en el siguiente Link:

<https://www.isagen.com.co>

Mecanismos de Cobertura

Para la emisión fueron constituidos los mecanismos de cobertura previstos en el Reglamento de la emisión, así como en el correspondiente prospecto de la emisión y colocación, donde se verifica el cumplimiento de las condiciones que para el efecto fueron previstas en la emisión.

La información detallada sobre los mecanismos de cobertura de la emisión se encuentra en el siguiente link:

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

<https://www.isagen.com.co>

Suministro de Información

El emisor ha cumplido con el deber de suministrar información oportuna, así como de las diferentes actividades inherentes al proceso de emisión y colocación efectuado. Es importante resaltar que la página Web del Emisor, se encuentra la información de la emisión a la fecha del presente informe, la cual puede ser consultada en detalle en la página Web en el siguiente Link:

<https://www.isagen.com.co>

Igualmente se informa que el Emisor ha cumplido con su obligación de reportar la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera, la cual puede ser consultada en el siguiente Link:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsp?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=80102>

Situación Financiera

La situación financiera del Emisor se considera adecuada a las condiciones en las cuales se estructuró y realizó la emisión.

El detallado de los Estados Financieros del Emisor, puede ser consultados en la página Web ISAGEN en el siguiente Link:

<https://www.titularizadora.com/>

4. CUENTAS POR PAGAR A ALIANZA FIDUCIARIA S.A

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, el negocio Fiduciario no tiene cuentas por pagar a Alianza Fiduciaria S.A por ningún concepto.

5. ORGANOS DE ADMINISTRACION Y/O CONTROL

5.1 Comité

El contrato fiduciario, no prevé la celebración de comités.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5.2 Junta

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, no se prevé la celebración de juntas.

5.3 Asamblea

El martes 8 de junio de 2021 se realizó de manera no presencial la Asamblea General de Accionistas.

Asamblea General de Tenedores

El Decreto 2555 de 2010, así como el contrato de representación Legal de Tenedores de Títulos, establece la posibilidad de realizar Asamblea General de Tenedores de Títulos, la cual se reunirá en virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores cuando lo considere conveniente, cuando la entidad emisora, los tenedores o la Superintendencia Financiera lo solicite, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Para el periodo del presente informe no se citó a Asamblea de Tenedores

6. INFORME FINANCIERO

6.1 Evolución de los aportes y del patrimonio del negocio fiduciario

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas la evolución no se tiene registrados aportes

6.2 Fuentes y usos de los recursos

A la fecha de corte de la presente rendición, el negocio fiduciario no posee recursos.

6.2.1 Ingresos percibidos

El negocio Fiduciario no tiene previsto el ingreso de recursos.

6.2.2 Pagos -giros efectuados

El negocio Fiduciario no tiene previsto el giro de recursos.

6.2.3 Disponible

A la fecha de corte del presente informe, no se presentaron recursos disponibles.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

6.2.4 Partidas pendientes por identificar

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, no existen partidas pendientes por identificar.

6.2.5 Gestiones realizadas para su identificación

A la fecha corte de la presente rendición de cuentas, no se tiene partidas pendientes por identificar, por tanto no hubo lugar a gestión alguna.

6.3 Créditos

6.3.1 Tipo crédito contratado, garantías otorgadas y relación de beneficiarios

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, el negocio no tiene suscrito ningún tipo de crédito.

6.3.2 Informe sobre estado de cada una de las obligaciones

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, no existen beneficiarios de créditos

7. TERCEROS VINCULADOS AL NEGOCIO FIDUCIARIO

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, no se vincularon terceros.

8. ESTADO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a esta Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario presentó las siguientes causaciones de comisiones fiduciarias:

313805 - RLTT - BONOS ORDINARIOS ISAGEN				
Periodo	Tercero de Facturación	Factura	Valor	Estado
marzo 2021	811000740	620380	\$ 2.234.574	Pagada
abril 2021	811000740	627361	\$ 2.234.574	Pagada
mayo 2021	811000740	634495	\$ 2.234.574	Pagada
junio 2021	811000740	641267	\$ 2.234.574	Pagada
julio 2021	811000740	648876	\$ 2.234.574	Causada

La causación acumulada de la comisión fiduciaria durante el desarrollo del negocio fiduciario es de \$ 260.125.625.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas el negocio fiduciario, tiene pendiente el pago de las siguientes comisiones fiduciarias:

313805 - RLTT - BONOS ORDINARIOS ISAGEN				
Periodo	Tercero de Facturación	Factura	Valor	Estado
julio 2021	811000740	648876	\$ 2.234.574	Causada

El saldo de comisiones fiduciarias causadas pendientes por pagar es de \$ 2.234.574 sin incluir los intereses de mora generados.

9. PROCESOS JURÍDICOS, QUEJAS Y/O RECLAMOS

9.1 Procesos jurídicos

Durante la ejecución del negocio Fiduciario en el periodo informado no se presentaron hechos o situaciones que impidieran el normal desarrollo del negocio fiduciario y que pudieran retardar de manera sustancial la ejecución del contrato de fiducia, o que comprometan seriamente la obtención de los objetivos perseguidos.

9.2 Quejas y/o reclamos

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no ha presentado quejas y/o reclamos reportados por parte del cliente.

10. INVERSIONES

10.1 Composición del portafolio de inversión por plazo, especie, tasa y emisor

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas el negocio fiduciario no cuenta con inversiones de ningún tipo.

11. ANEXOS

a. Estados financieros al 31/07/2021

b. Extractos de Fondo de Inversión Colectiva*

*Los Extractos de los Fondos de Inversión Colectiva correspondientes a los encargos a nombre del negocio fiduciario, pueden ser descargados a través del portal "Mi Fiducia" iniciando sesión en el siguiente enlace <https://www.alianzaenlinea.com.co/>

Para realizar la descarga de sus extractos una vez haya iniciado sesión en alianzaenlinea.com.co,

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

haga clic en sección “documentos” y seleccione “Extractos de Fondos de Inversión”. También puede descargarlos en la sección “Movimientos Inversiones” haciendo clic en “Gestionar Extracto”.

Si usted no es usuario y no tiene acceso:

- Persona Natural: Realice el auto registro en nuestra página web en el siguiente enlace: <https://www.alianzaenlinea.com.co/n/#/register>

- Persona Jurídica: Contacte a su Director Comercial o Director de Gestión para realizar el proceso de registro.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT contenidas en la Parte I del Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente solicitamos actualizar la información de su vinculación como cliente para lo cual lo invitamos a ingresar a nuestra página WEB www.alianza.com.co/como-abro-mi-cuenta 'sección “Documentación Vinculación”, al final de la página descargar el formulario de actualización de datos según corresponda, diligenciar, adjuntar los soportes indicados en el mismo y hacerlo llegar a nuestras oficinas.

e. La normatividad general sobre los negocios fiduciarios se puede consultar en el sitio web de la Superintendencia Financiera www.superfinanciera.gov.co, en la Circular Básica Jurídica se encuentra en el menú normativa, normativa general, Circular básica Jurídica, en el enlace Parte II Título II Capítulo I

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, agradecemos remitirla a la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers, Calle 100 No. 11A-35 Piso 6 de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 57(1) 6340555 Ext. 10289.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
ALIANZA FIDUCIARIA SA
Rendición Firmada digitalmente

Elaboró: Andrés Torres
Revisó: Edith Toro

ALIANZA FIDUCIARIA S.A FIDEICOMISOS

313805 - RLTB ISAGEN

BALANCE GENERAL

Al 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO		PASIVO		
	Julio-2021		Julio-2021	
		Total PASIVO:	0	
		PATRIMONIO		
		Total PATRIMONIO:	0	
	Total ACTIVO:	0	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	0

Firmado
digitalmente por
LUIS FERNELY
BERMUDEZ DIAZ



LUIS

Fecha: 2021.08.19
16:48:51 -05'00'

DIRECTOR CONTABLE